



mundosplurales

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública
Volumen 6, Número 2 - noviembre 2019



FLACSO
ECUADOR



mundosplurales

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública

Volumen 6, Número 2, noviembre 2019

Editores

Betty Espinosa (FLACSO Ecuador)

André-Noël Roth (Universidad Nacional de Colombia)

William F. Waters (Universidad San Francisco de Quito, Ecuador)

Comité Editorial

Guillermo Baquero (European School ESMT, Alemania)

Eduardo Bedoya (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Robert Cobbaut (Universidad de Lovaina)

Renato Dagnino (Universidad de Campinas)

Jean De Munck (Universidad de Lovaina)

Rolando Franco (FLACSO Chile)

Ana María Goetschel (FLACSO Ecuador)

Gloria Molina (Universidad de Antioquia)

Leopoldo Múnera (Universidad Nacional de Colombia)

María Dolores París (El Colegio de la Frontera Norte)

Myriam Paredes (FLACSO Ecuador)

Thomas Périlleux (Universidad de Lovaina)

Geoffrey Pleyers (Universidad de Lovaina)

David Post (Pennsylvania State University)

Marcela Pronko (Fundación Oswaldo Cruz, Brasil)

Javier Roiz (Universidad Complutense de Madrid)

Michael Uzendoski (FLACSO Ecuador)

Unai Villalba (Universidad del País Vasco)

Martha Zapata (Universidad Libre de Berlín)

Cristina Zurbbriggen (Universidad de la República, Uruguay)

Gestora de la revista: Susana Anda

Diseño y diagramación: FLACSO Ecuador

Imprenta:

© De la presente edición

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito, Ecuador

Tel.: (593-2) 294 6800

Fax: (593-2) 294 6803

www.flacso.edu.ec

ISSN: 1390-9193

Quito, Ecuador 2019

1ª. edición: noviembre 2019



Índice

Introducción 5-6

Artículos

**Desigualdades sociales y en salud en adultos
mayores ecuatorianos** 9-23

William F. Waters, Wilma B. Freire y Julio Ortega

**Economía campesina e intervención estatal en
contextos de gobiernos progresistas** 25-46

Daniela Pessolano

**Pueblos y comunidades tradicionales, grandes empresas
y estrategias de territorialización** 47-61

Henri Acselrad

**Análisis de la implementación de las Zonas de Reserva
Campesina en Colombia como instrumento
de la política de reforma agraria** 63-86

Maira Cecilia Piscal Cumbal

**La lucha indígena por el agua en las comunidades de Nitiluisa
y La Moya, Ecuador** 87-109

Luis Alberto Tuaza Castro

Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador..... 111-137
Víctor Hugo Torres Dávila

Reseñas

Marco Córdova Montúfar. 2018. Gobernanza y políticas públicas.
La seguridad ciudadana en Bogotá y Quito..... 141-144
Diana Marcela Paz Gómez

Paolo Gerbando. 2017. The Mask and the Flag: Populism,
Citizenism and Global Protest 145-147
Jorge Corral Fierro

Política editorial..... 148-151

Economía campesina e intervención estatal en contextos de gobiernos progresistas

Peasant economy and State action in the context of progressive governments



Daniela Pessolano*

Recibido: 5/8/2019 - Aceptado: 17/01/2020

Resumen

El presente artículo ofrece una reflexión sobre los efectos de la intervención estatal en la economía campesina y sus posibilidades de persistencia en el contexto de los gobiernos progresistas en Argentina (2003-2015). Se elabora un estudio de caso que posibilitó la obtención de información primaria que fue puesta en diálogo con distintos antecedentes de investigación y con material bibliográfico. En la primera parte de este escrito se caracteriza la población estudiada y se facilita su ubicación en el contexto de la configuración territorial provincial. Luego, se revisan algunas modalidades de intervención de la política pública que, desde nuestra perspectiva, impactaron significativamente en la economía y la territorialidad local, en particular favorecieron procesos de mercantilización y sujetaron a estas poblaciones a una serie de tensiones, marcadas por la presencia de políticas económicas que favorecieron el modelo del agronegocio y de políticas de redistribución del ingreso que ampliaron algunos derechos de ciudadanía.

Palabras clave: Argentina; economía campesina; gobiernos progresistas; intervención estatal; mercantilización; persistencia campesina.

Abstract

We set out to reflect on the effects of state intervention on the peasant economy and its possibilities of persistence, in the context of progressive governments in Argentina (2003-2015). We developed a case study that made it possible to obtain primary information that was put into dialogue with different research backgrounds and with bibliographic material. In the first part of this paper, we characterize the population studied and seek to facilitate its location in the context of the provincial territorial configuration. Then we reviewed some modalities of public policy intervention, which from our perspective significantly impacted on the economy and local territoriality, in particular favor commodification processes and subject these populations to a series of tensions, marked by the presence of economic policies that favor the agribusiness model and income redistribution policies that expanded some citizenship right.

Keywords: Argentina; peasant economy; progressive governments; State action; commodification; peasant persistence.

* Doctora en Ciencias Sociales, becaria posdoctoral CONICET, Mendoza (Argentina).
danipessolano@hotmail.com

Introducción

En este artículo nos propusimos reflexionar sobre los efectos de algunas intervenciones estatales en la economía campesina y en sus posibilidades de persistencia en el contexto de los gobiernos progresistas que se sucedieron en Argentina desde 2003 hasta finales de 2015. Centramos la atención en formas de intervención estatal que nos resultan significativas, no solo por sus acciones sino también por sus omisiones. Para llevar a cabo esta tarea, estudiamos un caso concreto –es decir una población y territorio específicos– entendiendo, no obstante, que los fenómenos locales solo pueden comprenderse en tensión y relación con procesos témporo-espaciales más amplios. Asimismo, el foco no está puesto en los aspectos formales (leyes, normativas) de la política pública, sino en la manera en que esta llega al espacio rural estudiado y entra en diálogo con las y los sujetos específicos.

Las reflexiones en este escrito son parte de un proceso de investigación mayor, una tesis doctoral que desarrollamos entre 2012 y 2018. En un principio, la intervención estatal no fue tema central de indagación, sin embargo, con el tiempo se convirtió en un aspecto ineludible a analizar, pues marcó la dinámica de las economías domésticas. Por lo tanto, en cuanto a lo metodológico, este artículo recupera datos y resultados de dicha tesis, que fueron obtenidos por medio de un estudio de caso como estrategia de investigación (Yin 2003; Neiman y Quaranta 2013), de un intenso trabajo de campo y del desarrollo de entrevistas focales, observaciones directas y participantes (Yin 2003) como principales técnicas de construcción de información. El muestreo fue intencional, no probabilístico, con base en la identificación de informantes clave y de la implementación de la técnica bola de nieve (Valles 1999). En este sentido, entrevistamos a puesteros y puesteras de la zona, a productores/as agrícolas de zonas alejadas, a extensionistas y empleados de distintas instituciones públicas.

Asimismo, la información obtenida fue puesta en diálogo con un proceso de revisión de antecedentes y de material bibliográfico. Este artículo fue una oportunidad para profundizar la reflexión y mejorar la comprensión sobre la temática estudiada.

Y si bien la estrategia de análisis de datos fue comparativa, mediante un proceso de codificación de la información y la utilización del *software* Atlas Ti como herramienta informática, aquí por cuestiones de espacio fue imposible añadir información más detallada y citas textuales que den cuenta de dicho proceso.

El texto se estructura en distintas secciones. La primera de ellas tiene por objetivo caracterizar los grupos domésticos bajo estudio, en especial sus rasgos económicos, y facilitar su ubicación en el contexto de la configuración territorial provincial.

Luego revisamos intervenciones estatales sobre la zona de puestos o, en otros términos, algunas modalidades de “llegada” de la política pública, que desde nuestra perspectiva impactaron significativamente en la economía y en la territorialidad local durante el período de investigación. Lo microsocio demandó que avanzáramos con apoyo bibliográfico hacia el análisis de algunos procesos de escala nacional. Con fines organizativos, reflexionamos sobre tres campos: i) la relación entre los conflictos por los comunes, las políticas de Estado y la expansión capitalista; ii) los procesos de organización colectiva y el extensionismo rural; y iii) la ampliación del sistema de protección social y el trabajo asalariado provisto por el Estado, considerando su impronta local.

Por último, hicimos un esfuerzo por reflexionar sobre el rol desempeñado por el Estado específicamente en relación con poblaciones campesinas que habitan y construyen territorios conservando en sus procesos de reproducción márgenes de autonomía respecto de las relaciones mercantiles.

Caracterización del escenario provincial de Mendoza y de la zona de estudio. La economía en la costa del río Tunuyán

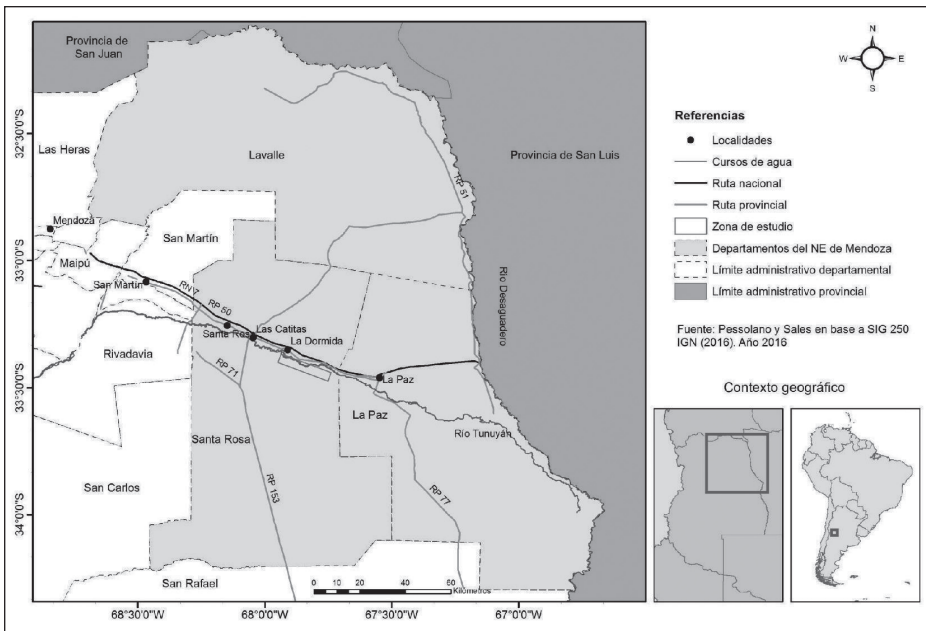
Para comenzar, es preciso situarnos en la configuración territorial provincial. Mendoza se ubica en el centro oeste de Argentina, al pie de la cordillera de Los Andes, en una zona templada –de clima árido a semiárido–, con un exiguo promedio de precipitaciones –alrededor de 250 milímetros–. Según Elena Abraham (2000), las condiciones climáticas recién descritas, adicionadas a las condiciones del relieve (eminentemente heterogéneo y con más del 50% de la superficie provincial por encima de 100 metros sobre el nivel del mar) constituyen en conjunto una fuerte limitación para el uso del espacio, ya que no solo restringe las posibilidades de los asentamientos humanos sino también de las actividades económico-productivas.

La historia provincial está marcada por proyectos político-económicos que dieron lugar a una tajante diferenciación entre espacios irrigados y no irrigados, vertebrada en el control y manejo de los recursos hídricos (Montaña et al. 2005). Se constituyeron así espacios cordilleranos valorados como vía de comunicación y como ámbito de actividades extractivas y turísticas; reducidas superficies irrigadas de forma artificial llamadas oasis, situadas al pie del sistema montañoso, aptas para la agricultura intensiva y lugar de concentración de la población; y amplios espacios desprovistos de cursos de agua superficiales dedicados a la producción pecuaria de subsistencia (Montaña et al. 2005), a la ganadería empresarial y a actividades petroleras y mineras.

Mendoza ha centrado su dinamismo económico en sus pequeñísimos espacios irrigados, los oasis, y en vínculo con la actividad agrícola, particularmente con la producción de vides para vino, siendo el corazón de la economía regional vitícola de Argentina. Por ello, las decisiones político-económicas se orientaron a la ampliación de la frontera agraria en favor de este cultivo y de la agroindustria vitivinícola extendiendo la red de riego (Montaña et al. 2005).

Ahora bien, el devenir de los territorios no irrigados ha sido distinto. Dichos espacios constituyen el 95,2% de la superficie provincial (APOT 2013)¹ y son significativos para este estudio puesto que alojan la mayoría de la producción pecuaria. A pesar del predominio de la agricultura, la ganadería es una actividad con una larga historia en la provincia y se extiende en los territorios no irrigados tanto en zonas de montaña como en llanuras, “permite el desarrollo empresarial y da sustento a una importante fracción del campesinado mendocino” (Torres et al. 2014, 44). Estos últimos actores, localmente denominados “puesteros”,² han

Figura 1. Ubicación de la zona de estudio



Fuente: elaboración propia con base en software libre QGis (Instituto Geográfico Nacional, 2016).

- 1 Por lo tanto, los espacios bajo riego –oasis norte, sur y oeste– suman el 4,8% del total de la superficie provincial (APOT 2013).
- 2 Puesteros es una categoría nativa que se refiere a personas que forman parte de grupos domésticos que residen en zonas áridas y semiáridas de la provincia, dedicados a la producción ganadera de subsistencia y que suelen ocupar la tierra en condiciones jurídicas denominadas precarias. En otras provincias del país a estos mismos

sido incluidos funcionalmente a los distintos procesos de territorialización, sin embargo, permanecieron marginados de los beneficios derivados, formando parte del paisaje de los territorios “perdedores” de la provincia (Montaña et al. 2005).

El caso que analizamos se localiza geográficamente en la región noreste³ de la provincia de Mendoza, en el departamento de Santa Rosa, distrito La Dormida. Se trata de una zona no irrigada, de aproximadamente 24 kilómetros de longitud, que bordea el cauce central del río Tunuyán en su tramo inferior y se compone de 19 puestos⁴ que reúnen puesteros y puesteras cuyos grupos domésticos son medianos y pequeños integrados por una cantidad significativa de adultos mayores (60 años o más).

La figura 1 exhibe los límites de la región noreste, distintas localidades próximas a la zona de estudio, la ubicación de dicha zona en paralelo al recorrido del río Tunuyán y la proyección de un sistema de rutas que conecta el espacio en distintas direcciones.

El clima en esta zona de puestos es seco de estepa, con un índice de precipitaciones muy bajo (de 300 milímetros anuales) (Norte 2000), lo que se suma a la inexistencia de cursos de agua superficiales permanentes producto del embalse El Carrizal aguas arriba. Asimismo, los suelos son pobres en materia orgánica y predominantemente arenosos, por ende, la suma de los factores mencionados indica la inviabilidad de la agricultura comercial.

Bases de la economía campesina: la producción pastoril y la diversificación

Aun cuando en la actualidad es frecuente el uso en la bibliografía del término “agricultura familiar”, mantenemos el concepto de campesinado para afirmar la particularidad de este actor –puesteros/as– respecto de otros actores agropecuarios (productores familiares capitalizados y asalariados agrícolas) y con ello su racionalidad económica diferencial (Hocsman 2010; Archetti y Stolen 1975). En esta dirección, la economía campesina se define principalmente porque sus ingresos se derivan en su mayoría de la producción agropecuaria, constituyéndose como unidades de producción y consumo que resuelven los procesos productivos con mano de obra familiar (Hocsman 2003). Asimismo, dado su perfil orientado a la satisfacción de las necesidades familiares, poseen dificultades estructurales

actores se los llama “crianceros” o “fiscaleros”.

3 Integrada por los departamentos de Lavalle, Santa Rosa y La Paz.

4 Asentamiento del grupo familiar cuya infraestructura básica se integra por una vivienda, los corrales y pozos de agua.

para acumular capital y si bien cuentan con medios de producción, controlan solo formalmente sus procesos productivos (Hocsman 2003). Sostenemos el uso de la categoría campesinado también para definir el impacto específico que producen las políticas de Estado sobre estas formas particulares de producción y reproducción de la vida.

El campesinado dista de ser un sector homogéneo de la ruralidad argentina, y una de las especificidades de los grupos domésticos que estudiamos es que desarrollan un sistema de producción pastoril. Los sistemas pastoriles se desenvuelven en zonas áridas y semiáridas de Argentina y del mundo, son antiguos y heterogéneos, implican una adaptación activa por parte de los pueblos a condiciones climáticas extremas y un manejo eficaz de la escasa vegetación disponible que posibilite lograr –con base en la acumulación histórica de conocimientos– un ajuste complejo entre suelo, vegetación y animales domésticos (Quiroga Mendiola 2012).

En la costa del río,⁵ la producción pastoril es sedentaria, es decir, no involucra traslado estacional ni cambio de residencia por parte de pastores/as. De igual manera, se sustenta con la introducción de especies ganaderas rústicas, con mano de obra familiar y a partir del uso común de los bienes del monte, particularmente de pastizales y agua. La actividad pecuaria se caracteriza porque las unidades domésticas controlan y toman decisiones sobre la totalidad del proceso de producción hasta la comercialización o el autoconsumo. La especie más difundida es la caprina, con majadas por grupos domésticos de hasta 250 cabezas, con las cuales se generan distintos productos que se orientan al consumo y a la venta. Venden chivatos “mamones” a intermediarios, a personas conocidas y por pedido; comercializan el guano por camionada de 10 000 kilogramos que se utiliza como fertilizante orgánico para la agricultura. De las cabras, además, se extrae leche que se utiliza en gran medida para la elaboración de quesos y quesillos. Respecto de otras especies de ganado, algunos puestos tienen vacas, en menor medida ovejas, cuyas crías macho son carneadas casi exclusivamente para el autoconsumo.

La condición dominial es compleja y variada, sin embargo, en su mayoría se trata de casos de tenencia de la tierra que se definen como “irregulares” o “problemáticas” por la legislación civil. Los pobladores manifiestan ser propietarios o poseedores de los campos y conocer los límites entre uno y otro, no obstante, el uso que hacen de su superficie se encuentra sujeto a dos modalidades: si bien los puestos (integrados por el espacio doméstico y peridoméstico) son considerados propiedad privada del grupo familiar, las hectáreas de monte configuran “campo abierto” que es usufructuado de forma común por los vecinos para pastar los animales, juntar leña y cazar. Contar con la posesión de la tierra significa tener derechos de acceso a

5 La costa del río es una categoría in vivo o nativa que recuperamos de los relatos de las personas entrevistadas.

los principales medios de producción, pues el uso del espacio está sujeto a la modalidad común y no al libre acceso (Akbulut 2017).

La clave del sistema es justamente la ausencia de cierres perimetrales de los campos, lo que asegura la movilidad relativamente libre de los animales para su alimentación, kilómetros a la redonda de la zona de puestos. En esta zona “aún persisten indivisas grandes extensiones de tierras dedicadas al pastoreo, siendo sus pobladores comuneros por el uso en común de los pastos, no por la existencia de la comunidad” (Zubrzycki et al. 2003, 114). La diferencia sustancial con otras regiones andinas es que en estas últimas la comunidad configura la organización económica, social y política central, funciona como modo de producción y distribución (Isla 1992 en Zubrzycki et al. 2003). En el lugar estudiado, en cambio, el grupo doméstico es el que desempeña el rol económico central.

El grupo doméstico suministra la mano de obra necesaria, lo que permite prescindir de la contratación de fuerza de trabajo. En adición, las relaciones familiares extensas y vecinales desempeñan funciones productivas especialmente asociadas con el control solidario sobre los espacios de pastoreo y la movilidad animal. Puesteros y puesteras conocen las marcas del ganado de sus vecinos, avisan cuando ven personas extrañas o animales “suelos” en el campo, cuando hay amenazas por perros, pumas o robo, no se apropian de animales ajenos, los recogen y los devuelven a sus dueños. Este conjunto de prácticas genera un cordón contenedor que habilita la circulación del ganado dentro de ciertos límites geográficos los cuales, en términos simbólicos, representan los límites del “nosotros” y de la confianza. Traspasadas esas demarcaciones, las fincas al norte y los alambrados al sur constituyen espacios donde el control de los animales se dispara propiciando potenciales pérdidas. Esto se vincula directamente con que su sistema productivo está condicionado fuertemente por las tensiones que se producen entre sus normas consuetudinarias de uso y acceso al espacio y las formas de apropiación titularizada, dominante, regida por la normativa legal.⁶

Por otra parte, los y las puesteras aseguran su reproducción mediante procesos de diversificación económica que incluyen diferentes actividades como el corte del junquillo que se vende a intermediarios con fábricas de escobas ubicadas fuera del territorio provincial y la caza de vizcachas, liebres y quirquinchos, que se destina a brindar otra fuente de alimento. Además, desarrollan actividades asalariadas en el ámbito agrícola con distintos frutales y mucho más recientemente asumen trabajos asalariados no agropecuarios en instituciones del Estado –la mayoría–, cooperativas y empresas, sobre todo en el rubro servicios. Hemos identificado, asimismo, que al menos 10 puestos cuentan con integrante/s con jubilación, pensión o asignación familiar, convirtiéndose estos en ingresos provistos por

6 En el próximo apartado desarrollaremos este tema.

la seguridad social, monetariamente significativos si los pensamos en relación con los ingresos monetarios mensuales que obtienen habitualmente estas poblaciones. Otra actividad económica que suele pasarse por alto en la bibliografía sobre campesinado es el trabajo doméstico, que supone, en especial para las puesteras, una cantidad de tiempo considerable destinado a brindar servicios domésticos y a la producción y transformación de materias prima para el consumo.

En síntesis, los grupos domésticos resuelven sus necesidades básicas a partir de “la combinación de actividades y ocupaciones agrarias y no agrarias, dentro o fuera de la propia unidad productiva” (Gras 2004, 93). Esta práctica denominada pluriactividad, ampliamente estudiada (Gras 2004; Paz 1995b; Miguel Murmis et al. 2009; Neiman y Craviotti 2005) ha sido identificada con las poblaciones campesinas y de pequeños productores de Argentina y Latinoamérica.

Aun cuando la pluriactividad es un tema de estudio relativamente reciente, en particular dentro del campo de las investigaciones sobre nueva ruralidad, coincidimos con distintos autores que señalan que no constituye un hecho novedoso. En efecto, Schneider (2008); Vértiz (2016) y Rubio (2001) apuntan que la combinación de múltiples ocupaciones y formas de ingresos (de origen ganadero, forestal, artesanal, turístico, etc.) son características propias de los productores familiares, mientras que la monoactividad y la especialización se encuentran vinculadas a los procesos de modernización agrícola. Rubio (2001) agrega que lo que ha logrado el neoliberalismo es agudizar los procesos de diversificación económica como resultado de la subordinación excluyente del campesinado. En consonancia con esta perspectiva, en la costa del río la composición plural de la economía es un fenómeno de larga data, sin embargo, en las últimas décadas se han registrado variaciones, en concreto, la intensificación del carácter pluriactivo de las unidades, en relación directa con la incorporación de actividades y ocupaciones extraprediales y no agropecuarias asociadas en gran medida al incremento de la vinculación con la vida urbana.

Economía campesina, territorio e intervención estatal en tiempos de gobiernos progresistas

A continuación, nos ocupamos de identificar el impacto que han generado algunas políticas y prácticas estatales en la economía y territorialidad de estos grupos domésticos. Antes de avanzar cabe mencionar que el Estado, lejos de ser un reflejo de los intereses de las clases dominantes, es un espacio complejo y conjunto de procesos que son objeto de disputas y negociaciones. En este sentido, las políticas de Estado y su efectivización son el resultado de las relaciones de fuerza que atra-

viesan la sociedad en su conjunto (Oszlak 2004). Las políticas públicas resultantes, por tanto, no abarcan los problemas acuciantes de nuestras sociedades sino algunas cuestiones que, dado el campo de fuerzas, los gobiernos asumen que deben resolver o contener. De allí derivan las legislaciones, programas, proyectos, normativas y el financiamiento dedicado a tal o cual cuestión.

Nuestro análisis se ciñe al período 2003-2015 que coincide con la vigencia de gobiernos progresistas en Argentina –el denominado kirchnerismo–, cuyo ciclo político culminó a finales de 2015, dando paso a un gobierno que agudizó sin dudas la tendencia neoliberal en el país. En términos muy generales, los gobiernos kirchneristas se caracterizaron por ejercer una mayor regulación estatal de las actividades extractivas y un mejoramiento de las políticas de redistribución del ingreso (Fondo de Acción Urgente 2016), a diferencia de sus antecesores neoliberales a ultranza, orientación político-económica que tuvo su impronta en los espacios rurales.

Conflictos relacionados con los comunes. Campesinado, políticas de Estado y expansión capitalista

En la costa del río, en las últimas décadas se han agudizado una serie de conflictos en torno al acceso a los pastizales por la expansión de lógicas de perfil capitalista de apropiación del espacio. A propósito de la precariedad de la tenencia de la tierra, fueron compradas y/o apropiadas importantes superficies al sur del río Tunuyán lo que derivó en la proliferación de los alambrados y en la expulsión de unidades domésticas ocupantes. La información censal corrobora estas pérdidas dado que entre los censos nacionales agropecuarios de 2002 y 2008 en Santa Rosa las explotaciones agropecuarias sin límites definidos se redujeron en un 81,44%.⁷

El alambrado interpone un obstáculo concreto a la producción pecuaria y deriva en el achicamiento de los espacios de pastoreo de los/as puesteros. Asimismo, el cruce de las cabras “ahora” a campos ajenos ha llevado a la reducción de las majadas (cuando las cabras cruzan no son devueltas) y, en algunos casos, a tomar la decisión de vender todos los animales y abandonar la actividad.

Los conflictos entre actores locales se manifiestan en torno a la libre circulación de los animales, no obstante, lo cuestionado es, según interpretamos, la legitimidad del uso común de la tierra y las prácticas (re)productivas relacionadas desarrolladas por los/as productoras, puesto que no se encuadran enteramente en la lógica privatizadora e individualista del uso de los bienes y del espacio, legitimada jurídicamente. La situación de vulnerabilidad se asocia con la precariedad jurídica de la tenencia

⁷ Este tipo de explotaciones agropecuarias se corresponden, justamente, con grupos domésticos pastoriles.

de la tierra, pero además a la falta de información de los habitantes de la costa del río y al visto bueno de agentes estatales respecto del cierre de los campos, que facilita este proceso (Pessolano 2018). Es importante mencionar que a nivel provincial existe una normativa⁸ que, entre otras cosas, establece promover la regularización de títulos de los/as puesteros tendiente a garantizar su acceso a la propiedad de la tierra, que sin embargo no ha sido efectivizada de manera tal que frene el avance de los alambrados.

En este contexto, lo que se ve amenazado es una modalidad de asegurar la reproducción y de acceder a recursos que —como describimos— presentan cierta autonomía de las relaciones mercantiles; y que autores como Federici (2010); Caffentzis (2010) y De Angelis (2001) han denominado “comunes” o bienes comunes (Akbulut 2017).

Lo que sucede en la costa del río no es un hecho aislado, por el contrario, se corresponde con procesos de similares características en territorios campesinos e indígenas de distintas partes del país y de Latinoamérica, pues las formas de acumulación contemporáneas avanzan sobre los comunes a manera de cercamientos.⁹ En la ruralidad argentina, uno de los cambios más significativos ha sido el corrimiento de la frontera agropecuaria a mediados de la década de 1990, relacionado con la expansión del cultivo de cereales y oleaginosas hacia las provincias del norte, en especial de soja transgénica (Giarracca 2009). Dicho fenómeno afectó a aquellos grupos campesinos vinculados estrechamente con las agroindustrias, no obstante, esta modalidad extractiva y otras como los emprendimientos hidroeléctricos, mineros y forestales, entre otros, involucraron también al campesinado de base ganadera. De esta manera, amplias superficies de monte utilizadas para la cría animal fueron incorporadas a la producción agrícola-ganadera-empresarial mediante la apropiación privada de las tierras —con el alambrado como correlato— y la deforestación, provocando en especial en el bosque chaqueño argentino la expulsión de poblaciones campesinas e indígenas (Cáceres et al. 2009). La presencia de empresarios foráneos contraponen derechos de propiedad individual a derechos consuetudinarios sobre la tierra legitimados por el uso común de sucesivas generaciones de grupos domésticos campesinos (Cáceres et al. 2009; Comerci 2012) y obstruye el acceso de los pobladoras a fuentes de agua y pasturas (Cáceres et al. 2009; Comerci 2012; Bendini y Norma Steimbregger 2010; Domínguez et al. 2006).

La política estatal en materia de economía agropecuaria y de manejo de recursos naturales ha sido crucial. Los gobiernos progresistas (Gudynas 2009) de orientación

8 Ley 6086. Programa de promoción y arraigo de puesteros en tierras no irrigadas de la provincia de Mendoza.

9 Este concepto se refiere, según Akbulut, a los “actos dirigidos a la expropiación, fragmentación y destrucción de la autonomía de la reproducción social respecto del mercado (y/o del Estado)” (2017, 399-400) (traducción propia).

económica neodesarrollista combinaron significativas políticas de distribución secundaria del ingreso y la industrialización periférica, con la profundización del carácter extractivo¹⁰ de la economía argentina orientada al mercado mundial (Grassi 2012; Seoane 2013; Félix 2013). Si bien estos últimos presentaron diferencias notorias con sus antecesores neoliberales de la década de 1990, sus alcances no cuestionaron las bases del modelo de desarrollo establecido para nuestro país, sostenido en la provisión de materias prima al mercado internacional (Cáceres 2014). La economía argentina en la última década y media ha profundizado su perfil histórico de especialización productiva, su carácter concentrado y su nivel de extranjerización (Schorr 2013), y ha permitido a las grandes empresas la apropiación de rentas extraordinarias gracias a la posibilidad de producir a costos excepcionalmente bajos en contextos de aumento de la demanda de productos primarios y alza de precios (Félix 2013). Este escenario llevó a la desaparición de miles de explotaciones campesinas o, en su defecto, a su desplazamiento a áreas de mayor marginalidad.

Procesos de organización colectiva en la costa del río y extensionismo rural

En la costa del río, en el período estudiado se registran principalmente dos experiencias asociativas, a partir de las cuales se gestionaron bienes y servicios provistos por el Estado, y que tienen, como denominador común, constituir espacios feminizados y estar fomentadas y acompañadas por agentes estatales.

La organización Las Puesteras fue creada en 2005 nucleando a la mayoría de las puesteras de la zona. Con el acompañamiento de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SAF), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y en mucha menor medida del Estado municipal, armaron y presentaron proyectos que les permitieron acceder a subsidios de mejoramiento de la vivienda, a dispositivos de extracción de agua (dínamos, bombas), a perforaciones, vacunas, ollas para la elaboración de quesos, a semillas para la huerta, animales de granja, cursos de capacitación (cestería, elaboración de quesos), becas de estudio, empleos, entre otros recursos. Esta organización funcionó como el “interlocutor válido” para el Estado en el sector de la agricultura familiar, permitiendo la demanda, articulación y obtención de recursos que, dadas las condiciones económicas de estas poblaciones, fueron significativos para su reproducción cotidiana.

10 Se refiere a la extracción/explotación de bienes naturales –sin procesamiento o con alguno no significativo– para su exportación (Seoane 2013).

El rol que ha jugado principalmente la SAF en la conformación de asociaciones de productores y productoras ha sido influyente, pues este punto ha constituido uno de los principales lineamientos de la política de los gobiernos progresistas en materia de agricultura familiar. Para articular acciones institucionales y “bajar” recursos y servicios, los organismos estatales han exigido dialogar con productores familiares nucleados en espacios colectivos (Pessolano 2018).

En 2012, con el incentivo de agentes de la SAF, la asociación de productoras Las Puesteras se transformó en la organización indígena Mapú Curá. Si bien el cambio organizacional no obedeció exclusivamente a una estrategia de defensa de la tierra, podemos afirmar que constituyó una de las motivaciones principales –al menos para las personas más comprometidas en la organización– (Pessolano 2018). Las normas que los grupos domésticos se han dado por años para ocupar la tierra no son reconocidas por el Código Civil, y como vimos, entran en tensión con la concepción de propiedad privada titularizada legitimada por la sociedad en su conjunto, dando lugar a una multiplicidad de conflictos. En este complejo escenario se conforma la organización Mapú Curá y se inicia un proceso de titularización de tierras como comunidad indígena. Lo que evalúan sus principales referentes es que la obtención de la propiedad comunitaria les permitiría seguir gestionando el territorio de manera común, pero con el reconocimiento del Estado, reduciendo así las posibilidades de corrimiento de alambrados y la aparición de “nuevos propietarios”¹¹ (Pessolano 2018).

Como organización de pueblos originarios han dedicado gran parte de sus energías a las gestiones para obtener la propiedad comunitaria de la tierra, logrando obtener la personería jurídica de la organización, lo que constituye un progreso notable. Según la referente del Instituto de Asuntos Indígenas (INAI) en Mendoza (entrevista, 2015), el siguiente paso consistiría en un relevamiento territorial realizado por un equipo interdisciplinario proveniente de Buenos Aires que demarque el territorio, para luego culminar obteniendo la carpeta técnica y el reconocimiento de la propiedad comunitaria. Sin embargo, la organización ha encontrado limitaciones concretas impuestas por el Estado provincial, pues este debe adherir a la ley nacional 26 160 de “Emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras”, para completar el proceso y no lo ha hecho a la fecha.

La atención que recibió la población estudiada por parte de algunos organismos estatales dedicados a la extensión rural se explica en un contexto de disputa política donde los gobiernos habilitaron espacios institucionales para la participación de productores familiares y campesinos organizados colectivamente (Hocsman 2014).

11 En reiteradas oportunidades se han presentado en los distintos puestos personas que dicen ser las propietarias de las tierras.

El avance empresarial en ámbitos agropecuarios produjo no solo arrinconamientos, desplazamientos y descampesinización en las poblaciones locales, sino también procesos de organización y lucha en defensa de los territorios.

Por lo tanto, la noción de agricultura familiar y las instituciones relacionadas¹² que se pusieron en funcionamiento como parte de las políticas de desarrollo rural de los gobiernos progresistas son el resultado de estas luchas y negociaciones que lograron en cierta medida “visibilizar la existencia de formas productivas no hegemónicas” (Hocsman 2014, 23).

Volviendo a la escala local e interpretando los relatos de los pobladores, la presencia estatal en el territorio ha sido reducida, pero se incrementó al conformarse el Programa Social Agropecuario y posteriormente con la creación de la SAF en la provincia, que facilita algunos recursos, promueve la asociatividad de los/as productores/as, desarrolla campañas de vacunación y brinda asesoramiento técnico en cuestiones de sanidad, reproducción y alimentación animal. Podríamos nombrar además al INTA y al programa Pro Huerta que intervienen en la zona, sin embargo, lo hacen con menor incumbencia dada su orientación predominantemente agrícola. Si bien el rol de acompañamiento de los equipos técnicos es destacado, en paralelo observamos que se enfrentan a serias limitaciones interpuestas por la política estatal en materia agropecuaria y económica general, lo que redundará en la dificultad recurrente de las intervenciones de superar el carácter asistencial (Pessolano 2018). A fin de cuentas, en el desarrollo rural capitalista no hay lugar para el campesinado y su lógica diferencial (Hocsman 2014), aspecto que, en este caso, podemos ver materializado en los conflictos por la tierra.

Protección social y trabajo asalariado provisto por el Estado. El acceso a un ingreso monetario, fijo y mensual

Como examinamos, la economía de los grupos domésticos se caracteriza por procesos de diversificación económica. Estos últimos son factibles porque conviven en la unidad doméstica sujetos diferentes, asignados material e ideológicamente a distintas tareas y ámbitos. En este sentido, son los y las jóvenes en edad de trabajar quienes tienden a incorporar trabajos asalariados en instituciones estatales y en la agricultura; las personas mayores, por su parte, sostienen en gran medida la producción pecuaria y logran ingresos mediante la seguridad social; y las mujeres resuelven el trabajo doméstico y de cuidados.

12 Por ejemplo, el Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF) y la SAF (Hocsman 2014).

En los años que duró este estudio pudimos identificar que el Estado, a diferencia de épocas anteriores, al ampliar sus incumbencias en el contexto de los gobiernos progresistas, generó algunas fuentes de trabajo –precario pero estable si lo comparamos con el trabajo agrícola estacional– a las que ha podido acceder la gente joven que tiene mejores niveles educativos que sus padres/madres, puesto que han crecido en un contexto de mayor integración con zonas urbanas y que optan por trabajos no agropecuarios.

Por otra parte, vimos incrementarse las posibilidades de acceso al sistema de protección social (jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares) como resultado de la expansión de la distribución secundaria del ingreso durante los mencionados gobiernos. Principalmente a partir de 2005 se incrementa la cobertura del sistema previsional y de las asignaciones familiares, incorporando a trabajadores/ras informales (Grassi 2012) y favoreciendo a las trabajadoras de sexo femenino que, en términos generales, presentan una débil inserción en el trabajo registrado (Torricc e Iriarte 2014).

En el campo previsional, se impulsó el Plan de Inclusión Previsional (a partir de 2005) que fijó el aumento de los haberes jubilatorios al incremento de los salarios y a las variaciones de los recursos tributarios de la seguridad social (Basualdo 2009). Asimismo, permitió el acceso a la jubilación a aquellas personas que, aunque contaban con los requisitos de edad de retiro, no alcanzaban los años de aporte exigidos (es el caso de gran cantidad de trabajadores/as autónomos/as) y viceversa¹³ (Grassi 2012; Basualdo 2009; ANSES 2015).

En materia de asignaciones familiares, en 2009 se amplió esta prestación con la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Hijo Discapacitado (Decreto 1602/09 de 2009), a niños, niñas y adolescentes con padres y madres desocupados o con empleo no registrado, convirtiéndose, según Basualdo (2009), en la política de transferencia de ingresos más significativa de las últimas décadas. Luego, en 2011, se creó la Asignación Universal por Embarazo, destinada a mujeres embarazadas con 12 semanas de gestación o más (Hornes 2012).

Estas políticas han alcanzado los territorios rurales. Autoras como Torres (2008); Saldi (2011); Anzorena y García Ortiz (2013) registran en Mendoza un mayor acceso a prestaciones sociales en unidades domésticas de producción caprina, en el norte y este de la provincia, principalmente pensiones, jubilaciones y Asignaciones Universales por Hijo. La presente investigación corroboró este incremento para la zona bajo estudio. La Moratoria Jubilatoria posibilitó en particular la jubilación de las mujeres de la zona que cumplían con los requisitos de edad, pero no de cantidad

13 En este sentido, se aprobaron distintas legislaciones: Ley 25 994 de Prestación Previsional Anticipada; Ley 24 476 y 26 970 de Moratoria Previsional; y Ley 26 417 de Movilidad Jubilatoria (Basualdo 2009).

de años de aporte. Los ingresos monetarios provistos por la seguridad social no son desdeñables, al contrario, constituyen montos significativos si los pensamos en términos relativos. Por ejemplo, desde marzo de 2015, la jubilación mínima se fijó en \$ 3821 pesos argentinos (*La Nación*, 31 de enero de 2015), mientras que una camionada de guano (se puede vender de una a cinco camionadas, una o dos veces al año) se comercializaba, ese mismo año, entre \$ 2000 y \$ 2400 pesos argentinos (datos provistos en entrevista con Camila y Raquel, puesteras, 2015).

En síntesis, es posible aseverar que, mediante la protección social y el trabajo asalariado, el Estado municipal, provincial y nacional proveen un ingreso monetario, fijo y mensual a las unidades domésticas en cuestión, del que no disponían con anterioridad a causa de la estacionalidad de sus actividades productivas primarias y salariales, de la marginalidad de su posición en los mercados locales y de su dependencia de condiciones naturales limitantes. Estos ingresos son importantes, además, porque en un mismo puesto convive más de un hogar y distintas personas pueden llegar a cobrarlos. Si bien constituyen un beneficio para la totalidad del grupo doméstico, son especialmente relevantes para las mujeres puesto que cubren necesidades derivadas de su vejez y mejoran su posicionamiento al interior del grupo al aportar una suma de dinero a la economía del hogar.

Reflexiones finales

El propósito de este artículo nos llevó a caracterizar brevemente la configuración territorial provincial y algunos aspectos de la zona de estudio (ambientales, geográficos, económicos), pues fue preciso atender en primera instancia una serie de cuestiones importantes como: el lugar que ocupan en el escenario provincial los territorios no irrigados; las duras condiciones agroecológicas en las que los y las pobladoras deben asegurar su reproducción; el apoyo de esta economía campesina en dos pilares (la producción pastoril y la diversificación); y la relevancia de las formas de acceso y uso de los bienes en la definición de su modo de vida.

Presentar los aspectos mencionados sirvió de base e introducción para indagar sobre distintas formas que adquirió la intervención estatal en dicha zona, asociadas especialmente con los conflictos por la tenencia de la tierra, con la organización colectiva y con la provisión de bienes para la reproducción cotidiana de los y las puesteras. Para comprender y problematizar el accionar gubernamental, debimos establecer algunos nexos entre procesos de escala local, provincial y nacional.

En este sentido, pudimos identificar que frente a los conflictos por la tenencia de la tierra que derivaron en cercamientos de bienes comunes y en algunos casos

en procesos de descampesinización, el Estado en sus distintas jurisdicciones no ha interpuesto acciones que tiendan a resguardar el “arraigo” de los y las puesteras, tal como establece la Ley 6086, incluso dichos cercamientos fueron justificados por algunos agentes del Estado provincial y municipal como “necesarios” para el “desarrollo” de los territorios. Lejos de constituir un hecho aislado, el avance sobre estas modalidades de reproducción de la vida que mantienen cierta autonomía de la esfera mercantil es parte nodal de las dinámicas actuales de acumulación de capital que, en cierta medida, los gobiernos progresistas han avalado; por lo tanto, situaciones de similares características se repiten a lo largo y ancho de la geografía argentina.

Otro aspecto a destacar es que en el período analizado se incrementó la presencia estatal mediante el acompañamiento socioproductivo de instituciones públicas de extensionismo rural. Es relevante tener en cuenta que, según informan otros estudios, el campesinado de base ganadera ha recibido escasa atención por parte de estudios técnico-productivos y programas de promoción, puesto que ha sido recurrentemente catalogado como “no productor” o “económicamente inviable” (Paz 1995a; Torres et al. 2014).

Durante los gobiernos kirchneristas, actores del campo históricamente relegados lograron institucionalizar algunas de sus reivindicaciones, nucleándose bajo la denominación “agricultura familiar”, circunstancia que habilitó la designación de partidas presupuestarias y que en la zona de estudio se tradujo en mayor circulación de bienes y servicios agropecuarios de origen público y en la promoción del asociativismo como mecanismo de encausamiento de las demandas de los y las productoras. Pese a esto, los equipos técnicos se encontraron con limitaciones también provenientes del ámbito de la política pública, que obstaculizaron la posibilidad de superar el perfil asistencial de las intervenciones.

El rol que desempeñó el Estado en materia de redistribución del ingreso por medio de la protección social y del trabajo asalariado público constituye el tercer elemento que abordamos, pues por este intermedio los y las pobladoras de la zona accedieron a un ingreso monetario, fijo y mensual, que contribuyó a la mejoría de su calidad de vida y del que no disponían con anterioridad por una multiplicidad de motivos que ya enunciamos. La recuperación de derechos sociales por la vía de la ampliación de la cobertura de la protección social es un hecho incuestionablemente favorable, sin embargo, es preciso pensar en los efectos de promover la monetarización específicamente de las economías campesinas, aquellas que con obstinación han mantenido espacios de (re)producción no mercantilizados.

Para comprender el impacto de las intervenciones estatales, hay que atender los rasgos específicos de las poblaciones y de los territorios campesinos puesto que presentan diferencias notables con otros productores familiares, vinculadas –cuanto

menos— a su lógica económica. El campesinado no se encuadra en las típicas relaciones capital-trabajo y franquea la presión continua de un sistema social que, al tiempo que lo contiene, lo subordina y excluye. Es su persistencia lo que está en juego constantemente.

El territorio estudiado constituye un área usualmente denominada marginal, es decir, en la actualidad no es objeto de procesos intensivos de valorización de la tierra, pese a ello podemos afirmar que se han expandido las relaciones capitalistas y esto puede percibirse en los conflictos territoriales y en la forma que progresivamente adquiere la economía doméstica. La costa del río constituye un espacio que se ha mantenido en gran medida fuera del alcance de la influencia mercantil y alejada de los núcleos más dinámicos de la economía provincial y eso, por más que suene paradójico, ha resguardado a sus habitantes de los procesos de especulación capitalista. Por tanto, aun cuando no podemos referirnos a procesos de cercamiento masivamente excluyentes, equivalentes a los que se registran en otras zonas agropecuarias del norte del país, decimos que con los alambrados prospera la propiedad privada y con ella las relaciones mercantiles. Este tipo de relaciones avanzan en la estructuración del acceso y uso de los bienes y cercan progresivamente la territorialidad campesina pastoril.

En este contexto territorial, la economía de los grupos domésticos de la costa del río asumió rasgos particulares de la mano de un rol destacado desempeñado por el Estado. En efecto, como vimos, la incorporación de ingresos monetarios extraprediales y no agropecuarios —a veces sin base ocupacional—, así como el acceso a algunos bienes y servicios básicos provistos por las instituciones de extensión rural, se relacionan con el aumento de la presencia estatal en la última década. Esta circunstancia, en un primer análisis, ha contribuido a la permanencia de las unidades domésticas en el campo, pues ha facilitado la reproducción cotidiana, trayendo aparejado el aumento de su capacidad de consumo. Sin embargo, creemos pertinente advertir también que refleja ciertas contradicciones, en tanto conlleva la pérdida de autonomía de estas unidades domésticas respecto de los vaivenes del mercado y de las políticas de Estado, pues no han existido, en los últimos años, mecanismos que las incluyan desde el punto de vista de las políticas económicas y productivas y en particular que resguarden sus derechos sobre la tierra. En definitiva, el Estado ha jugado un rol central como promotor de la mercantilización y monetarización de estos grupos domésticos que se definen en gran medida por su opuesto: construir y reproducirse desde lo común. Y si bien este panorama se repite en otros territorios de Argentina y Latinoamérica, no deja de constituir una preocupación de los estudios campesinos, pues el avance de la mercantilización puede ser indicativo de procesos de descampesinización.

Aun cuando no podemos predecir qué pasará con estos grupos domésticos en los próximos años, sí podemos afirmar que la impronta particular de los gobiernos progresistas en Argentina sujetó la reproducción de la población estudiada a una serie de tensiones marcadas por la encrucijada entre políticas económicas que, al favorecer el agronegocio, excluyen a la población campesina, y políticas de redistribución del ingreso que, recurriendo a la retórica de los derechos de ciudadanía, aportaron a su calidad de vida.

Los procesos de expansión capitalista en los espacios rurales han comprometido severamente la reproducción de las poblaciones campesinas y de pueblos originarios, tendencia que se encuentra profundamente asociada a los modelos de desarrollo implantados. Siguiendo a Cáceres (2014, 15):

En el caso particular de Argentina, es necesario reconocer las particularidades del modelo de desarrollo actual. Si bien desde 2003 se observan avances importantes que han impactado favorablemente a la sociedad (por ejemplo, recuperación del empleo, mejora en la distribución del ingreso, y mayor acceso a la salud y la educación), en otros aspectos se identifican continuidades con el período neoliberal correspondiente a la década de 1990. En particular, la alta dependencia de la producción y exportación de *commodities* agropecuarios y la formulación de políticas y acciones de gobierno que fortalecen el rol de Argentina como proveedor de materias prima.

Otro aspecto de las políticas estatales que ha sumado complejidad al asunto es el reconocimiento legal de derechos indígenas sobre las tierras ancestrales (que tuvo lugar durante los gobiernos progresistas) y que sin embargo, en el contexto de avance empresarial sobre la tierra y los bienes naturales, no ha logrado efectivizarse.

En definitiva, nos parece relevante aportar a problematizar las encrucijadas en las que se encuentra el campesinado, a propósito de un caso concreto, y reconocer los límites, en especial para este actor social, de un “capitalismo amigable”.

Bibliografía

- Abraham, María Elena. 2000. “Recursos y problemas ambientales de la provincia de Mendoza”. En *Argentina. Recursos y problemas ambientales de la zona árida. Provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja*, editado por María Elena Abraham y F. Rodríguez Martínez, 15-24. Buenos Aires: Junta de Andalucía / Universidades y Centros de Investigación de la Región Andina Argentina.
- Akbulut, Bengi. 2017. “Commons”. *Routledge Handbook of Ecological Economics: Nature and Society*: 395-403.

- Anzorena, Claudia y Mariana García Ortiz. 2013. "Reflexiones sobre las políticas de transferencia de dinero desde una perspectiva de género. La experiencia de las mujeres del Secano Lavallino (Mendoza)". *Revista Dos Puntas* 7 (5): 149-166.
- Archetti, Eduardo y Kristi Anne Stolen. 1975. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, Eduardo, coord. 2009. *Documento de trabajo 2: la evolución del sistema previsional argentino*. Buenos Aires: Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA).
- Bendini, Mónica y Norma Steimbregger. 2010. "Dinámicas territoriales y persistencia campesina: redefinición de unidades y espacios de trabajo de los crianceros en el norte de la Patagonia". *Revista Transporte y Territorio* 3: 59-76.
- Cáceres, Daniel. 2014. "Amenazas y desafíos que enfrenta el campesinado en Argentina. ¿Descampesinización o persistencia?" En *Agricultura familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias*, editado por Clara Craviotti, 205-232. Buenos Aires: Ciccus.
- Cáceres Daniel, Gustavo Soto, Guillermo Ferrer, Felicitas Silveti y Catalina Bisio. 2010. "La expansión de la agricultura industrial en Argentina central: su impacto en las estrategias campesinas". *Cuadernos de Desarrollo Rural* 64: 91-119.
- _____. 2009. "Agriculturización y estrategias campesinas en el norte de la provincia de Córdoba". Ponencia presentada en las VI Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. Buenos Aires.
- Caffentzis, George (2010). The future of 'the commons': Neoliberalism's 'Plan B' or the original disaccumulation of capital? *New Formations*, 69 (Summer 2010), 23-41.
- Comerci, María Eugenia. 2012. "Estrategias campesinas, tensiones y redefiniciones en espacios revalorizados por el capital". *Cuadernos de Geografía* 21 (1): 131-146.
- De Angelis, Massimo (2001). Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's 'enclosures'. *The Commoner*, N2.
- Domínguez, Diego, Pablo Lapegna y Pablo Sabatino. 2006. "Un futuro presente: las luchas territoriales". *Nómadas* 24: 239-246.
- Federici, Silvia. 2010. "El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva". En *Revolución en punto cero*, de Silvia Federici, 243-259. Madrid: Traficante de Sueños.
- Féliz, Mariano. 2013. "El neodesarrollismo y la trampa de la renta extraordinaria. El caso de Argentina, 2002-2012". *Revista Contrapunto*: 113-130.
- Fondo de Acción Urgente. 2016. *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Bogotá: Fondo de Acción Urgente.
- Giarracca, Norma. 2009. "Apuntes para una sociología de las emergencias: el campesinado y las poblaciones indígenas en la lucha por el territorio y bienes na-

- turales en Argentina”. En *La persistencia del campesinado en América Latina*, organizado por P. Lizárraga y C. Vacaflores, 15-36. La Paz: JAINA.
- Gras, Carla. 2004. “Pluriactividad en el campo argentino: el caso de los productores del sur santafecino”. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 51: 91-114.
- Grassi, Estela. 2012. “Política sociolaboral en la argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades”. *Revista Ciencias Sociales* 1-2: 185-198.
- Gudynas, Eduardo. 2009. “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En *Extractivismo, política y sociedad*, 187-225. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) / Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).
- Hocsman, Daniel. 2014. “Agricultura familiar y descampesinización. Nuevos sujetos para el desarrollo rural modernizante”. *Perspectivas Rurales. Nueva Época* 13 (25): 11-27.
- _____. 2010. “Campesinos y productores familiares en el desarrollo territorial rural en Argentina. Paradigmas y horizontes políticos, aportes al debate”. Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Porto de Galinhas, Pernambuco, Brasil.
- _____. 2003. *Reproducción social campesina: tierra, trabajo y parentesco en el Chaco Árido Serrano*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Hornes, Martín. 2012. “Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socio-antropología económica”. *Revista Debate Público* 3 (5). Acceso el 7 de enero de 2015. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_5/PDF/12_Hornes.pdf
- Instituto Geográfico Nacional (2016). *software libre QGIS*. Acceso el 15 de marzo de 2016. <https://geoportal.ign.gob.ar/>
- La Nación*. 2015. “Las jubilaciones suben 18,26% desde marzo”, 31 de enero. <https://bit.ly/3eGhLim>
- Montaña, Elma, Laura Torres, Elena Abraham, Eduardo Torres y Gabriela Pastor. 2005. “Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina”. *Revista Región y Sociedad* 32 (17): 3-32.
- Murmis, Miguel, Mónica Bendini y Pedro Tsakoumagkos. 2009. “Pluriactividad: reflexiones a partir de un estudio de chacareros valletanos”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* 31: 5-50.
- Neiman, Guillermo y Clara Craviotti. 2005. *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro*. Buenos Aires: Ciccus.
- Neiman, Guillermo y Germán Quaranta. 2013. “Los estudios de caso en la investigación sociológica”. En *Estrategias de investigación cualitativa*, compilado por I. Vasilachis de Gialdino, 213-238. Buenos Aires: Gedisa.

- Norte, Federico. 2000. "Mapa climático de Mendoza". En *Argentina. Recursos y problemas ambientales de la zona árida. Provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja*, editado por María Elena Abraham y F. Rodríguez Martínez, 25-28. Buenos Aires: Junta de Andalucía / Universidades y Centros de Investigación de la Región Andina.
- Oszlak, Óscar. 2004. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.
- _____. 1995a. "Degradación de recursos en economías rurales empobrecidas en el noroeste argentino". *Debate Agrario* 22: 51-67.
- _____. 1995b. "Heterogeneidad, pluriactividad y procesos de transformación en campesinos cañeros. Comunidad de bajo grande, Tucumán-Argentina", sin publicar.
- Pessolano, Daniela. 2018. *Puesteras, economía de la vida y persistencia campesina en territorios no irrigados. Un estudio de caso en el este de Mendoza*. Tesis para Doctorado, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.
- Quiroga Mendiola, Mariana. 2012. *Sociedades y agroecosistemas pastoriles de alta montaña en la puna. Departamento Yavi, provincia de Jujuy, República Argentina*. Tesis para Doctorado, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Rubio, Blanca. 2001. "La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación". *Nueva Sociedad* 182: 21-33.
- Saldi, Leticia. 2011. *Procesos identitarios, naturaleza y políticas estatales en el noreste de Mendoza (Argentina)*. Tesis para Doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.
- Schorr, Martín. 2013. "Nuevo patrón sobre un viejo modelo: el problema de la concentración y la extranjerización en la economía argentina". *Revista Debate Público* 5: 47-64.
- Schneider, Sergio. 2008. "La contribución de la pluriactividad para las políticas públicas de desarrollo rural: una mirada desde el Brasil". En *Políticas públicas como objeto social*, compilado por A. Arce, G. Blanco y M. Hurtado, 81-112. Guatemala: FLACSO.
- Seoane, José. 2013. "Modelo extractivo y acumulación por despojo". En *Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, editado por José Seoane, E. Taddei y C. Algranati, 21-40. Buenos Aires: Ediciones Herramienta / El Colectivo / GEAL.
- Torres, Laura. 2008. "Nueva ruralidad en territorios periféricos: los productores caprinos del noreste de Mendoza (Argentina)". *Universitas Humanística* 66: 199-218.
- Torres, Laura, Daniela Pessolano y Romina Sales. 2014. "Procesos de avance territorial del capitalismo en Mendoza (Argentina): transformaciones en la ganadería al quiebre del siglo XXI". *Revista Territorios* 30: 39-67.

- Torrice, Lucas y Natalia Iriarte. 2014. "La seguridad social en el centro de la política social argentina. Un recorrido por los últimos 30 años de democracia". *Revista Debate Público* 4 (7): 85-91. Acceso el 15 de enero. <https://bit.ly/3jjuRp2>
- Valles, Miguel. 1999. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociología.
- Vértiz, Patricio. 2016. "El rol de la pluriactividad en la persistencia de la producción familiar láctea en la cuenca de Abasto Sur de Buenos Aires". *Trabajo y Sociedad* 27: 475-499.
- Yin, Robert. 2003. *Estudio de caso: planeamiento e métodos*. São Paulo: Bookman.
- Zubrzycki, Bernarda, Marta Maffia y Leonardo Pastorino. 2003. "La propiedad de la tierra y el agua en el noroeste Argentino. El caso de los campos comuneros en el valle de Hualfin". *Estudios Atacameños* 25: 103-116.

Documentos gubernamentales

- APOT (Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial). 2013. *Sensible aumento en la superficie de los oasis de Mendoza*. <https://bit.ly/2CQcsPP>
- ANSES (Administración Nacional de Seguridad Social). 2015. *Moratoria previsional*. Acceso el 15 de febrero. <https://bit.ly/2WwVTjd>

Fuentes estadísticas

- Dirección de Estadísticas Económicas, Provincia de Mendoza. 2008. *Censo nacional agropecuario 2008*. <https://bit.ly/3flhCfA>
- _____. 2002. *Censo nacional agropecuario 2002*. <https://bit.ly/3eHCrGL>

Legislación consultada

- Ley 26 160. Emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras. *Boletín Oficial*, 2006. Argentina.
- Ley 6 086. Programa de promoción y arraigo de puesteros en tierras no irrigadas de la provincia de Mendoza. *Boletín Oficial*, 1993. Mendoza.

Entrevistas

- Entrevista a referente del Instituto de Asuntos Indígenas (INAI) en Mendoza, 2015.
- Entrevista a Camila y Raquel, puesteras, 2015.